



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

TRANSDRACOFAST S.A.

Celebrada el 21 de marzo del 2019.

En la ciudad de Quito, el día veinte y uno de marzo del 2019, a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía TRANSDRACOFAST S.A., todos los accionistas de la compañía: el Sr. José Oswaldo López Naranjo, propietario de 16 acciones de \$ 1,00 cada una, la Ing. Campos Chicaiza Alicia Judith, propietaria de 376 acciones de \$1,00 cada una y la Lcda. Campos Chicaiza Graciela Barbarita, propietaria de 408 acciones de \$1,00 cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por la Sra. Campos Chicaiza Alicia Judith, quien actuará como presidenta de la Junta y la Sra. Campos Chicaiza Graciela Barbarita como secretaria de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial N° 371 de noviembre del 2014 y con la venia de la sala la secretaria pone a consideración el orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación Estados Financieros año 2018.

Se instala la sesión con la presencia de todos los socios, toma la palabra la Sra. Campos Chicaiza Alicia Judith y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2018, debido a que la compañía fue constituida el 12 de septiembre de 2018 no hubo transacciones comerciales en el año antes mencionado, se analiza los balances presentados por el contador general y se observa que los movimientos contables relevantes son el registro del capital social y gastos de constitución, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto la sesión, se concede un receso para elaborar el acta respectiva, reinstalada a la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los socios en unanimidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 19:00 horas.



Sr. José Oswaldo López Naranjo
ACCIONISTA



Ing. Campos Chicaiza Alicia Judith
ACCIONISTA



Lcda. Campos Chicaiza Graciela
ACCIONISTA